

3/R 22



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2013	
Recibido.....	15.56 Hs.
Exp. N°.....	35624 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del Organismo correspondiente arbitre los mecanismos necesarios y analice la viabilidad de culminar las obras inconclusas de ocho Jardines de Infantes en el territorio provincial en el marco del Plan Tres Mil Jardines y cuyas obras fueran suspendidas como consecuencia de la rescisión de los contratos firmados entre el Ministerio de Educación de la Nación y las empresas ganadoras de la licitación.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno nacional decidió rescindir el contrato para la construcción de ocho jardines de infantes que deberían ya estar terminados al inicio del presente ciclo lectivo y tuvieron un avance de obras mínimo. Para el gobierno provincial, que se encargaba de controlar la evolución de las construcciones, la culpa y responsabilidad de la caída de las obras es parte de la empresa adjudicataria y también del gobierno nacional.

Esto tuvo sus inicios hace dos años y unos días atrás, cuando desde la gestión del gobierno nacional se anunció el levantamiento de ocho establecimientos de nivel inicial en la provincia de Santa Fe, bajo una inversión total de \$ 150 millones. Las localidades beneficiadas fueron Santo Tomé, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Alvear, Funes, Granadero Baigorria y Firmat.

La licitación fue realizada en forma centralizada por el Ministerio de Educación de la Nación el 15 de septiembre del mismo año, 2016. Dos meses después se publicó en el Boletín Oficial el acta de evaluación final, aconsejando la adjudicación a la UTE Caravajal Ingeniería S.R.L. / Bahía Blanca Viviendas S.R.L.; finalmente, el 11 de enero del 2017, Nación le comunicó a Santa Fe que con fecha 26 de diciembre de 2016 se había suscripto el contrato correspondiente.

Dado el sistema de construcción adoptado (construcción en seco) y los plazos de obra contractuales (150 y 180 días corridos), las obras deberían estar, en todos los casos, terminadas y en uso. Pero ninguno de los ocho establecimientos tiene niños y niñas en sus aulas.

Nación decidió rescindir todos los contratos. Lo único a cargo del gobierno de Santa Fe era la dirección de obras. También en su momento nos enteramos de que ese contrato se rescinde porque no han llegado a un acuerdo con la UTE que está a cargo de los trabajos. La secretaria de Recursos Físicos y Logística del Ministerio de Educación provincial, explicó la situación de los trabajos que se habían iniciado en Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Alvear, Funes, Granadero Baigorria, Firmat, Santo Tomé y Santa Fe, y en ese sentido la comunicación formal que se había recibido del Ministerio de Educación de la Nación en relación con estos ocho jardines es que los contratos de obra fueron rescindidos.

Al principio eran sólo dos, pero a partir de una resolución que recibió luego la provincia, la rescisión se extendió a los seis restantes. Cada uno se encontraba en distintos tiempos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de ejecución, pero las obras ya estaban paralizadas en su momento desde hacía varios meses.

Hoy solicitamos la rápida y viable intervención una vez más del gobierno provincial con la clara intención de avanzar con el final de obra de cada uno de los ocho jardines de infantes, expresamos claramente que la intención es seguir inyectando inversión para que las obras se puedan terminar.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**

**Diputado Provincial**